



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS COGNITIVAS

ALCANCE EXPLICATIVO DE LA TEORÍA MOTIVACIONAL DE LAS EMOCIONES

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA (FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS
COGNITIVAS)

PRESENTA:
ISRAEL ESAÚ ORTIZ PONCE

TUTORA:
MA. DE LOS ÁNGELES ERAÑA LAGOS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., SEPTIEMBRE 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice General

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. TEORÍA MOTIVACIONAL DE LAS EMOCIONES	6
1.1 Marcadores de acciones emocionales.....	7
1.2 Sentido de urgencia.....	7
1.3 Flexibilidad de las acciones emocionales	8
1.4 Bases corporales	9
1.5 Exposición de la teoría motivacional de las emociones.....	11
1.6 Objetivos de las emociones.....	14
1.7 Estructura de control de acción de dos niveles	16
1.8 Grados de control de precedencia y formas de operación de un sistema de control de (in)acción	18
1.9 Clasificación de tendencias de acción	20
1.10 Aspecto evaluativo de las emociones.....	23
1.11 Representación del objetivo de una emoción	25
1.12 Aspecto fenomenológico de las emociones.....	26
CAPITULO II OBSERVACIONES CRÍTICAS AL ALCANCE EXPLICATIVO DE LA TME	27
2.1 Casos problemáticos para la TME.....	27
2.2 Crítica a la noción de control de precedencia.....	34
2.3 Control de precedencia y objetivo relacional	38
Conclusión	41
Referencias bibliográficas	43
Bibliografía	45

INTRODUCCIÓN

En este trabajo mostraré que hay emociones, como la «alegría» y la «tristeza», que resultan problemáticas para ser explicadas por la *teoría motivacional de las emociones* (TME). Esta teoría sostiene que las emociones son “sistemas de control de acción diseñados para priorizar la búsqueda de algunos objetivos sobre otros” (Scarantino, 2014, p.1). Para probar esta hipótesis, examinaré si, por una parte, la definición proporcionada por la TME es compatible con el uso ordinario de estas categorías de emociones, (i.e. si da cuenta de la naturaleza de los sucesos a los que nos referimos al utilizar las categorías tradicionales de emociones «alegría» y «tristeza») y, por otra parte, si la definición es epistémicamente útil para explicar y predecir fenómenos designados por estas emociones. En síntesis, mostraré que no todas las categorías de emociones (e.g. «miedo», «alegría», «tristeza», «vergüenza», «disgusto», etc.) designan el mismo tipo de suceso afectivo y, por lo tanto, no parece verosímil suponer que todo suceso afectivo, designado mediante alguna categoría de «emoción», puede ser adecuadamente explicado por una misma teoría.

En la historia de la ciencia y de la filosofía han sido desarrolladas diversas teorías para explicar las emociones. Por ejemplo, algunas teorías se enfocan en explicar las experiencias y su aspecto sentido; otras, en explicar las evaluaciones de objetos/sucesos que causan emociones y algunas más en explicar cómo las emociones motivan a actuar. Cada teoría de las emociones proporciona una definición con el propósito de que sea compatible con el uso ordinario lingüístico de los conceptos de emociones y/o que sea útil teóricamente (i.e. que promueva la experimentación a partir de mediciones y que permita realizar predicciones) (Russell y Widen 2010).

Sin embargo, una dificultad medular para desarrollar una teoría de las emociones radica en que aquello que llamamos emociones puede diferir en varias dimensiones que podría ser complicado capturar mediante una sola teoría. Por ejemplo, algunas emociones pueden ser ocurrencias (e.g. pánico) y otras pueden ser disposiciones (e.g. amor); algunas tienen corta duración (e.g. disgusto) y otras tienen una larga duración (e.g. tristeza). Algunas emociones involucran procesamientos cognitivos primitivos (e.g. miedo hacia un objeto que se aproxima repentinamente) y otras involucran procesos

cognitivos más sofisticados (e.g. miedo a perder las elecciones). Algunas emociones pueden ser conscientes (e.g. enojo acerca de un suceso ofensivo) y otras pueden ser inconscientes (e.g. miedo inconsciente de fallar en la vida). Algunas emociones tienen expresiones faciales prototípicas (e.g. sorpresa), mientras que otras carecen de ellas (e.g. arrepentimiento). Algunas emociones involucran una motivación fuerte a actuar (e.g. desagrado hacia un objeto), mientras que otras no motivan a actuar (e.g. tristeza), etc.

De manera general, las teorías de las emociones han distinguido entre algunos conjuntos de componentes prototípicos que son instanciados durante episodios emocionales. Por ejemplo, considérese un episodio de miedo hacia un perro que se aproxima de manera inesperada con una conducta agresiva listo para atacar. En este suceso afectivo de «miedo» es posible distinguir un componente evaluativo (e.g. la evaluación del perro como una “amenaza”); un componente fisiológico (e.g. el aumento del ritmo cardíaco y respiratorio); un componente fenomenológico (e.g. un sentimiento desagradable); un componente expresivo (e.g. boca abierta, cejas levantadas, etc.); un componente conductual (e.g. tendencia a huir), y un componente mental (e.g. el enfoque de la atención en el objeto del miedo). (De Sousa & Scarantino, 2021)

Por otro lado, a pesar de que las teorías de las emociones pueden diferir en múltiples dimensiones, ellas pueden ser clasificadas de manera general en tres tradiciones explicativas. Estas tradiciones se distinguen con base en los componentes que consideran esenciales de una emoción. Por ejemplo, la tradición evaluativa define a las emociones mediante las evaluaciones distintivas de las circunstancias que les dan lugar (e.g. amenazas, contaminantes, ofensas, etc.). La tradición fenomenológica considera que la forma en la que las emociones son sentidas es su característica esencial. La tradición motivacional define las emociones como estados motivacionales distintivos que pueden conducir a la realización de acciones (Deonna & Teroni, 2012). A su vez, cada tradición tiene la tarea de articular una definición que dé cuenta de, por lo menos, los siguientes cuatro retos explicativos:

1. Diferenciación: Cómo las emociones difieren una de otra, y de cosas que no son emociones.
2. Motivación: si las emociones motivan a actuar, y cómo.

3. Intencionalidad. Las emociones están dirigidas a un objeto ¿si es así entonces pueden ser apropiadas o inapropiadas con respecto a sus objetos?
4. Fenomenología: ¿las emociones siempre involucran experiencias subjetivas, si es así de qué tipo? (De Sousa & Scarantino, 2021)

En este trabajo examinaré la teoría motivacional de las emociones (Scarantino, 2014) (TME). Como su nombre lo indica, esta teoría, de la tradición motivacional, considera que aquello que es esencial de las emociones es la forma en la que nos motivan a actuar. Esta teoría identificará emociones con tendencias de acción orientadas a objetivos¹, y a partir de esta identificación ofrecerá una explicación de la fenomenología, la intencionalidad y la diferenciación de las emociones. Al respecto, examinaré la posibilidad de que su definición sea aplicable a una variedad de emociones.

Para este análisis centraré mi atención en las categorías de emociones de “alegría” y “tristeza”. Examinaré estas dos categorías debido a que servirán para ejemplificar los casos de emociones que consideraré problemáticos para la TME; es decir, aquellas emociones que designan sucesos afectivos que a pesar de que involucren tendencias a actuar, dichas acciones no parecen estar orientadas a modificar un estado externo. En los capítulos posteriores mostraré argumentos para poner en duda la conexión, supuesta por la TME, entre las características de una respuesta emocional y su orientación a satisfacer un objetivo de estado externo.

Durante este análisis podrán observarse diferencias relevantes de la TME con respecto a otras teorías de las emociones con gran reconocimiento en el campo de estudio (e.g. James 1884, Marks 1982, Solomon 1988, Ekman 1999, Döring 2003, Prinz 2004, Russell 2009, etc.). A la par de mostrar los argumentos que apoyan mi hipótesis será relevante examinar si la TME integra de manera coherente un modelo teórico que da respuestas a los retos explicativos que he mencionado. Algunas de las diferencias estructurales entre el modelo teórico de la TME y otras teorías de las emociones son las siguientes:

¹ Estos son entendidos como soluciones a tareas fundamentales para la vida (e.g. “alcanzar la seguridad”, “remover obstrucciones”, “evitar contaminantes”, etc.)

James (1884), teórico de las emociones, ha sugerido que una emoción es aquello que es sentido durante la ocurrencia de cambios corporales provocados por la percepción de un estímulo. A diferencia de una teoría de las emociones que las identifique con "sentimientos" (e.g. James 1884) la TME identificará las emociones con tendencias de acción orientadas a objetivos, y explicará cómo una emoción puede ocurrir sin una experiencia fenoménicamente consciente (i.e. sin ser sentida) y aún motivar a actuar. A diferencia de una teoría de las emociones que las identifique con juicios o evaluaciones de objetos/sucesos (i.e. Marks 1982, Solomon 1988) la TME argumenta que los juicios o evaluaciones son, únicamente, los causantes comunes de las tendencias de (in)acción. Así, considera que los "mecanismos no estándar para provocar una tendencia de (in)acción y reflejos incluyen la inducción química, la manipulación cerebral, y la retroalimentación facial" (Scarantino, 2014, p. 31).

Por otra parte, dentro de las teorías de las emociones que están de acuerdo con la TME en que la motivación a la realización de acciones es un componente inherente de las emociones, existen teóricos que están en desacuerdo con asumir que las emociones tengan objetivos. Por lo que será relevante observar la manera en la que TME argumenta a favor de asignar objetivos/funciones a cada emoción. En este sentido Döring (2003) comenta lo siguiente:

Una emoción representa su objeto en cierta forma evaluativa, en la cual la representación puede, pero no necesita, proveer un objetivo de la acción. Como emoción es capaz de motivar una acción aún si su contenido representacional falla al proveer un objetivo para la acción... En su lugar la fuerza motivacional de una emoción ha de ser explicada en términos de la dimensión sentida de una emoción. (pág. 12)

Otra diferencia radica en que algunos teóricos de las emociones (i.e. Russell 2009, Barret 2006) han optado por examinarlas a partir de los componentes psicológicos más elementales de la vida afectiva (e.g. placer/displacer, activación/desactivación). Según esta perspectiva (i.e. el construccionismo psicológico), la mezcla de determinados valores de estos componentes da lugar a patrones que al ser conceptualizados refieren a aquellos estados afectivos que llamamos emociones. En contraste, la TME examina

las categorías tradicionales de emociones y propone mecanismos específicos para cada categoría de emoción. Al respecto, Russell (2009) comenta lo siguiente:

El construccionismo psicológico se basa en asumir que ningún mecanismo específico explica todos, o algún buen número de casos llamados emociones. En cada caso los componentes son ensamblados en conjunto sobre la marcha. Los ejemplos de casos llamados emoción son construidos en una variedad de formas dependiendo de las circunstancias particulares del individuo. (pág.1267)

En resumen, el análisis en cuestión, además de ofrecer argumentos para probar la hipótesis, apoyará la idea de que una misma teoría es (hasta el momento) incapaz de explicar adecuadamente la variedad de sucesos a las que nos referimos al usar el término tradicional de «emoción». Mostraré que con la finalidad de que una misma definición sea aplicable a una variedad de sucesos afectivos la TME empleará algunos conceptos de manera ambigua. Éstos al ser examinados con más detalle harán explícitas las limitaciones de la teoría.

Con la finalidad de examinar si la definición de la teoría es aplicable a las categorías de emociones de “alegría” y “tristeza” será relevante distinguir entre dos tipos de proyectos de definiciones en teorías de las emociones. Con base en esta distinción analizaré si la definición cumple con alguno de los objetivos de los proyectos. Al respecto, Russell y Widen (2010) comentan lo siguiente:

La palabra emoción nombra tanto un uso tradicional del concepto como un uso científico. La distinción entre estos dos usos de la misma palabra nos lleva a distinguir una definición descriptiva de una prescriptiva. Por “definición descriptiva” nos referimos a una definición de la palabra emoción tal como es usada en la vida diaria. Por “definición prescriptiva” nos referimos a una definición del concepto científico que es empleado para seleccionar un conjunto de sucesos que una teoría científica pretende explicar. (pág. 2)

Así, en este trabajo analizaré si la definición de la TME da cuenta de la naturaleza de los sucesos afectivos a los que nos referimos mediante los términos de «alegría» y

«tristeza», y si definir las de esta forma es teóricamente útil para predecir y explicar fenómenos designados mediante estas categorías de emociones.

Para desarrollar este análisis comenzaré en el primer capítulo por exponer la teoría motivacional de las emociones propuesta originalmente por Frijda (1988), y desarrollada posteriormente por Scarantino (2014). Esta teoría explica cómo las emociones motivan a actuar; cómo están dirigidas a objetos/sucesos particulares; cómo involucran experiencias subjetivas y cómo se diferencian entre ellas y entre estados afectivos que no son emociones. En el segundo capítulo expondré cuál es el aspecto problemático de esta teoría y por qué la solución que propone no ayuda a hacer de esta teoría una mejor explicación de emociones como «alegría» o «tristeza». Además, mostraré dos supuestos de la TME que apoyan la convicción de que la definición es aplicable a una variedad de emociones tales como «alegría» o «tristeza». Con respecto a estos, primero criticaré la idea de que diversos sucesos afectivos designados por categorías de emociones puedan ser clasificados y explicados de manera unificada a partir de los criterios que expone la TME. Esta crítica arrojará dudas sobre la capacidad de esta teoría para satisfacer los retos explicativos relacionados con el aspecto intencional de las emociones y la capacidad de diferenciar entre estados afectivos emocionales y no emocionales. Por último, criticaré la idea de que podamos afirmar sobre cualquier conjunto de acciones relacionadas con un episodio emocional que sean acciones instrumentales (i.e. acciones orientadas a objetivos). Mediante la exposición de este análisis deseo mostrar algunas fallas de esta teoría para explicar la naturaleza de emociones como «alegría» o «tristeza».

CAPÍTULO I. TEORÍA MOTIVACIONAL DE LAS EMOCIONES

La TME está enfocada en explicar cómo las emociones motivan a actuar. Por lo cual, esta teoría comienza con un análisis de aquellos fenómenos que caracterizan las acciones emocionales y las distingue de acciones no emocionales. Dichos fenómenos son llamados “marcadores de acciones emocionales” (Scarantino, 2014, p. 3).

Primero expondré los tres marcadores de acciones emocionales, después explicaré el modelo teórico de la TME que da cuenta de la ocurrencia de dichos fenómenos característicos de las acciones emocionales (i.e. explica cómo las emociones

motivan a actuar). Una vez expuesto este punto, daré cuenta de cómo la TME diferencia entre emociones (y entre sucesos afectivos no emocionales); cómo las emociones están dirigidas a objetos/sucesos evaluados de una forma particular y cómo son sentidas de formas particulares.

1.1 Marcadores de acciones emocionales

Cuando se tiene una emoción pueden realizarse acciones intencionales realizadas impulsivamente “en el calor del momento”, acciones intencionales que son realizadas sin estar absortos en el incidente emocional (e.g. escribir una carta de queja un día después de ser insultado), o acciones emocionales reflejas (e.g. saltar hacia atrás ante un objeto que se aproxima inesperadamente)² (Scarantino, 2014, p.3). El enfoque inicial de este análisis serán aquellas acciones emocionales intencionales que son consideradas “prototípicas”, es decir acciones realizadas impulsivamente “en el calor del momento”; tales como dar una bofetada de enojo. En la siguiente sección se explicará cómo la diferencia entre los tipos de acciones emocionales mencionados radica en el grado con el que los siguientes fenómenos son manifestados.

Los fenómenos que caracterizan a las acciones emocionales son resumidos en las tres nociones siguientes:

1. Sentido de urgencia y acceso parcial a la información.
2. Flexibilidad de las acciones emocionales.
3. Bases corporales.

1.2 Sentido de urgencia

El primer marcador de las acciones emocionales señala que estas tienen un sentido de urgencia. Al respecto, Scarantino (2014) comenta lo siguiente:

Yo entiendo la urgencia como la “preferencia de la acción temprana sobre una acción tardada” (Elster (p.158) 2010, 275). Las acciones emocionales impulsivas manifiestan claramente esta preferencia temporal. Existe una urgencia en dar un golpe de coraje, una urgencia

² En la exposición de la TME también será explicado cómo durante un episodio emocional es posible abstenerse de actuar.

en dar un beso durante la excitación sexual, una urgencia por correr de miedo. (p. 4)

Otra característica involucrada en el “sentido de urgencia” es el acceso y procesamiento parcial de la información. En relación con ello, Scarantino (2014) explica:

Durante las acciones emocionales impulsivas, el tiempo de recolección de información acerca de qué se va a hacer es limitado por la preferencia de actuar más temprano que tarde. Como resultado, aquel que experimenta una emoción, falla frecuentemente en considerar las consecuencias a largo plazo de aquello que realiza. Por ejemplo, la acción de golpear impulsivamente a alguien en una pelea de bar no está precedida por una consideración cuidadosa de las consecuencias a largo plazo (legal, moral y práctica) de involucrarse en un acto de violencia. (p. 4)

Así, el sentido de urgencia de una acción emocional también involucra algunos sesgos cognitivos, tales como la capacidad de acceder a memorias, enfocar la atención, realizar inferencias, asignar probabilidades, etc. El siguiente ejemplo es ilustrativo de estos sesgos cognitivos:

Cuando despertamos con pánico al darnos cuenta que nuestra casa está en llamas, podríamos no recordar que afuera está nevando y errar al no recoger un abrigo en el camino a la salida. O podríamos fallar al evaluar adecuadamente la evidencia acerca del lugar en donde el fuego es más destructivo y terminar caminando justo hacia él. O podríamos confundir los sonidos del fuego crujiendo por gritos humanos. O podríamos subestimar los riesgos involucrados en volver a la casa para recuperar información financiera vital. (2014, p. 5)

1.3 Flexibilidad de las acciones emocionales

El segundo marcador de acciones emocionales señala que cuando actuamos emocionalmente podemos ejecutar una variedad de acciones dependiendo del contexto en el que ocurre la emoción (i.e. las emociones no sólo causan acciones reflejas). Sin embargo, Scarantino (2014) señala que, dicha flexibilidad, mantiene una constricción determinada por el objetivo con el que esté relacionada cada emoción.

La flexibilidad emocional, sin embargo, está constreñida. A pesar de que hay muchas cosas diferentes que podemos hacer cuando estamos al “filo de una emoción”, no todo vale. Por ejemplo, las personas que están “al filo” del miedo a un tigre que se aproxima, generalmente no toman una siesta, ni se aproximan al tigre para acariciarlo. Similarmente, las personas que están “al filo” del enojo hacia su amante generalmente no comienzan a hacer malabares con pelotas en el aire, ni tampoco invitan a su amante a una bella cena. Otro aspecto de la flexibilidad emocional a explicar es que no todo caso de una emoción conduce a una acción. (p. 5)

Así, la TME sostiene que a pesar de que durante un episodio de «miedo» las acciones pueden ser variables éstas permanecen orientadas al objetivo de “alcanzar la seguridad”. Durante un episodio de «enojo» un objetivo como “vengar una ofensa” o “remover una obstrucción” orienta la acción emocional que puede ser ejecutada de forma flexible.

1.4 Bases corporales

El tercer y último marcador de acciones emocionales señala que, cuando actuamos emocionalmente, ocurren cambios corporales que no se eligen voluntariamente. Cambios en el sistema nervioso autónomo, cambios expresivos, cambios en la postura, etc. Dichas modificaciones corporales son entendidas como estados en los que el cuerpo se prepara para la acción. En este sentido, Scarantino (2014) realiza dos observaciones sobre este marcador:

La primera es su variabilidad. A pesar de que muchas personas en la historia de la ciencia de las emociones han tratado de mostrar una correspondencia de uno a uno entre tipos de emociones y tipos de cambios corporales, hasta este punto existe evidencia fuerte de que emociones como miedo, enojo, disgusto, y demás, son altamente variables al nivel de cambios faciales, vocales, expresiones de postura y al nivel de cambios autónomos del cuerpo. El segundo aspecto relevante es que los cambios corporales están frecuentemente asociados con sentimientos emocionales distintivos (e.g. Goldie 2000). Por ejemplo, los sentimientos asociados con el miedo a menudo involucran experiencias subjetivas asociadas con temblor, sudoración, tener la boca seca y demás. (p. 6)

Estos tres marcadores de acciones emocionales prototípicas son un componente clave de la TME dado que esta teoría articula una definición que además de dar cuenta de los retos explicativos de las teorías de las emociones (i.e. diferenciación, fenomenología, motivación) desarrolla una explicación de los fenómenos de la motivación emocional. En este sentido, la TME considera que su capacidad explicativa es mayor con respecto de algunas teorías de la tradición evaluativa/cognitivismo (i.e. Marks 1982, Solomon 1988) y de la tradición perceptual (i.e. James 1884, Prinz 2004). Al respecto, Scarantino (2014) comenta lo siguiente:

...ni el cognitivismo ni el perceptualismo han sido capaces de explicar cómo las emociones nos motivan a actuar. Esta es una omisión especialmente significativa porque lo que hacemos cuando tenemos una emoción es, ultimadamente, lo que produce consecuencias personales y sociales significativas. Para remediar este estado de cosas, comienzo por ilustrar tres características de la motivación emocional que ni el Cognitivismo ni el Perceptualismo han sido capaces de proveer una explicación integrada para: la impulsividad, la flexibilidad y las bases corporales. (p. 2)

Por ejemplo, en el caso de una teoría de las emociones que las identifica con pares de creencias y deseos³ (Marks 1982) Scarantino (2014) comenta que "el problema clave del cognitivismo es que actuar con base en pares de creencias y deseos no es necesario ni suficiente para manifestar los fenómenos de la motivación emocional" (p. 8). Por una parte, la posibilidad de creer que algo es inofensivo y saltar hacia atrás cuando se aproxima repentinamente ejemplifica por qué el tener un par de creencia y deseo es innecesario para la ocurrencia de una conducta característica del miedo. Por otra parte, estar motivado por cualquier par de creencia y deseo es insuficiente para que los fenómenos de la acción emocional sean manifestados. Es decir, las explicaciones

³ Por ejemplo, el miedo de Ana a las arañas podría estar constituido por la "creencia" de que las arañas son peligrosas y por el "deseo" de evitar cosas peligrosas. Adicionalmente, para explicar por qué Ana corre cuando observa una araña habríamos de introducir otro par de "creencias y deseos" que expliquen la acción (e.g. Ana tiene el "deseo" de alejarse de las arañas y "cree" que corriendo se aleja de las arañas).

basadas en pares de creencias y deseos no tienen los recursos para distinguir entre acciones emocionales y acciones no emocionales⁴.

Con respecto a una teoría perceptual de las emociones como la teoría de James (1884) que identifica las emociones con sentimientos generados por la percepción de cambios corporales, Scarantino (2014) critica de esta teoría que constriñe las acciones emocionales a acciones de tipo reflejo. Es decir, deja sin explicar una gran parte de las acciones emocionales que son realizadas de manera impulsiva pero no automática, de manera flexible y no estereotipada, y que pueden estar acompañadas de cambios corporales variables. En resumen, la TME asume que su capacidad de explicar los fenómenos característicos de las tendencias de acción emocionales es un avance con respecto a las teorías de emociones existentes⁵.

En los párrafos siguientes la TME explicará cómo las emociones motivan a realizar acciones que involucran los fenómenos característicos de la motivación emocional; cómo las emociones involucran representaciones particulares de los objetos/sucesos que las causan; cómo las emociones pueden ser diferenciadas y qué aspectos conforman la experiencia sentida durante una emoción.

1.5 Exposición de la teoría motivacional de las emociones

La idea general de la teoría motivacional de las emociones (TME) es que estas son sistemas de control de acción diseñados para priorizar ciertos objetivos por encima de otros (2014). La TME está inspirada en el análisis de las emociones realizado por Frijda (2010) (1998, 2010) quien, junto con Scarantino (2014), comparte la intuición de que las emociones son estados que nos preparan para actuar ante determinadas circunstancias de relaciones relevantes entre un organismo y el medio ambiente. Así, un estado de “preparación para la acción” puede ser entendido como comenta Frijda (1998):

⁴ Por ejemplo, dos personas, hipotéticamente similares, podrían estar motivadas a actuar por los mismos pares de creencias y deseos, sin embargo, las acciones de una podrían mostrar los fenómenos característicos de la motivación emocional, mientras que las acciones de la otra, debido a sus costumbres, podrían ser ejecutadas sin urgencia, sin acceso parcial a la información, sin comenzar a temblar, sudar, etc.

⁵ El conjunto de argumentos completos empleados por Scarantino (2014) para afirmar que la TME desarrolla un mejor modelo para explicar emociones con respecto de teorías de la tradición evaluativa y perceptual pueden ser analizados en (Scarantino, 2014, p. 6-15).

La noción de “preparación para la acción” refiere a la preparación o falta de preparación para mantener o modificar alguna forma de relación con el ambiente. Nótese el énfasis en el contenido relacional de este componente central de la emoción. Las principales formas de preparación para la acción corresponden con los objetivos principales en la interacción con el ambiente social y no social. Estas incluyen acercamiento, alejamiento, ir en contra, dominación y sumisión, hiperactivación y exuberancia, baja activación o apatía e inhibición. Las principales formas de preparación para la acción se relacionan claramente y distintivamente con las principales categorías de emoción, tales como la exuberancia respecto de la alegría y el moverse en contra respecto del enojo. (p. 283)

La idea principal de la TME es que las emociones están esencialmente relacionadas con tendencias de acción (o inacción) que son instrumentales para alcanzar un objetivo. Así, las emociones son identificadas con sistemas causalmente responsables de la coordinación de recursos del organismo enfocados al objetivo de lidiar eficientemente con una tarea específica.

Dichas tendencias de acción pueden ser entendidas como “estados en los que se está listo para ejecutar un tipo de acción, donde el tipo de acción es definido por el resultado final que se tenía como objetivo” (Scarantino, 2014, p. 17). Estas tendencias de acción son direcciones generales de comportamiento para ejecutar acciones orientadas a alcanzar un objetivo abstracto. Este último requerirá ser situado en un contexto específico para poder guiar las modificaciones corporales.

Adicionalmente, la TME afirma que las tendencias de acción emocionales tienen la característica de ser “priorizadas”. Esto quiere decir que, cuando ocurre un episodio emocional, el sistema de control de acción (con el que es identificada la emoción) tiene la capacidad de interrumpir, en diversos grados, las actividades motrices o cognitivas que estén siendo ejecutadas antes de la ocurrencia de la emoción. Esta capacidad de los sistemas de control de acción para priorizar la ejecución de acciones es llamada «control de precedencia» (Scarantino, 2014).

Cabe destacar que el “control de precedencia” de las tendencias de acción de una emoción puede variar en grados. Esta anotación ayuda a explicar el hecho de que una emoción puede conducir no sólo a patrones rígidos de respuesta (e.g. acciones tipo

reflejo), sino también a respuestas flexibles. No obstante, ambas formas de respuesta permanecen constreñidas por el objetivo que tiene, de manera constitutiva, una emoción.

Por ejemplo, esta teoría explica que un episodio emocional designado mediante la categoría de «enojo» está constituido por un sistema de control de acción que, a partir de la evaluación de un objeto/suceso representado como «ofensivo»,⁶ causa tendencias de acción priorizadas de «ataque» orientadas a un objetivo abstracto como “vengar una ofensa” o “remover obstrucciones”. Dichas tendencias de «ataque» derivan en la ejecución de una variedad de acciones, tales como arrojar un objeto, gritar un insulto, o incluso abstenerse de actuar. En este sentido, Frijda (1988) comenta lo siguiente:

Las tendencias de acción se convierten en emociones cuando adquieren control de precedencia. Las tendencias de acción, y los cambios de la preparación para la acción, generalmente claman atención y ejecución. Estas esperan señales de que pueden o podrían ser ejecutadas; estas, y su ejecución, tienden a persistir ante interrupciones; tienden a interrumpir otros programas que estén siendo ejecutados; estas tienden a limitar capacidades de procesamiento de información... Evidentemente, las tendencias de acción son programas que tienen un lugar de precedencia en el control de la acción y en el procesamiento de información. Por lo tanto, decimos: las tendencias de acción y los cambios de preparación para la acción, generalmente, tienen la característica de tener un control de precedencia. (p. 78)

Así, mediante la noción de «control de precedencia» la TME distingue entre una tendencia de acción no emocional (e.g. rascarse la cabeza mientras se está concentrado) de una tendencia de acción emocional (e.g. atacar de enojo). A saber, sólo las tendencias de acción emocionales presentan los fenómenos relacionados con la noción de control de precedencia. Así, el grado con el que un control de precedencia es mantenido deriva en la intensidad con la que los fenómenos de la motivación emocional son manifestados. Así, la TME explicará cómo durante las emociones podemos actuar de forma refleja⁷, impulsiva, planeada, e incluso abstenernos a actuar.

⁶ En la sección posterior dedicada a explicar el aspecto evaluativo de las emociones se explica cómo son representados los objetos formales de las emociones en la TME (e.g. “amenazas”, “obstrucciones”, “perdidas”, etc.).

⁷ Para la TME las acciones emocionales reflejas ocurren cuando existe un máximo control de precedencia. En cambio, las acciones emocionales planeadas tendrían un control de precedencia reducido.

1.6 Objetivos de las emociones

La TME asevera que las acciones que acompañan a los episodios emocionales son acciones instrumentales para alcanzar los objetivos que las emociones tienen de manera constitutiva. Al respecto, la TME explica aquello que entiende por el objetivo de una emoción. Este es definido vagamente como aquel resultado buscado por las tendencias de acción (Scarantino, 2014). Adicionalmente, Scarantino (2014) emplea la noción de «objetivo relacional de una emoción» para referirse a que, el objetivo de una emoción involucra la modificación de una relación entre el organismo y el medio ambiente. Por ejemplo, en una relación en la cual un suceso/objeto X (e.g. un perro) instancia la propiedad de ser “amenazante” para un organismo (e.g. Pedro); dicha relación de «amenaza» requeriría ser modificada mediante un estado de preparación para la acción del organismo (e.g. tendencias de huida) en aras de que el organismo pueda alcanzar “la seguridad personal” (Scarantino, 2014).

Cabe destacar que Scarantino (2014) realiza una distinción importante que nos ayudará a entender los objetivos de acciones realizadas durante episodios emocionales. De esta manera, el autor explica qué tipo de objetivo relacional tienen los sistemas de control de acción priorizada:

- 1) Objetivo de estado interno.
- 2) Objetivo de estado externo.

La primera noción ilustra la forma en la que algunas teorías de las emociones (e.g. Prinz, 2004)⁸ han entendido los objetivos que persiguen las acciones realizadas durante un episodio emocional. Esta noción se refiere a que las acciones realizadas durante episodios emocionales están orientadas a “mantener o modificar” el estado interno que involucra una emoción (i.e. modificar o preservar aquello que esté siendo sentido). Al respecto, Prinz (2004) sostuvo que las emociones son una combinación de

⁸ J. Prinz (2004), teórico de las emociones, ha considerado que estas no causan acciones directamente. Las emociones, únicamente, dan motivos para actuar mediante «marcadores de valencia». A su vez, los marcadores de valencia sólo derivan en la ejecución de una acción mediante un componente que impele a la acción; pero que no es constitutivo de las emociones. A este componente J. Prinz (2004) lo llamó «motivaciones».

«evaluaciones corporeizadas» e «indicadores de valencia». A grandes rasgos, una evaluación corporeizada consiste en la percepción de cambios corporales; los cuales representan objetos formales de emociones (i.e. amenazas, pérdidas, logros, ofensas, etc.). Por otra parte, los indicadores de valencia pueden ser entendidos como “comandos para mantener o eliminar un estado somático por medio de la selección de una acción apropiada” (Prinz, 2004, p. 229).

Por ejemplo, con base en la noción de «objetivo de estado interno» se interpretaría que la acción de “huir de un depredador” sería una acción realizada con el objetivo de “dejar de sentir miedo”. Esto dado que se considera que el «miedo» es una experiencia con un marcador de valencia negativo (i.e. se siente desagradable). Así mismo, la acción de evitar o repeler alguna sustancia al sentir disgusto tendría como objetivo “dejar de sentir disgusto”.

Sin embargo, Scarantino (2014) rechaza esta noción de “objetivo” al considerar que dicha descripción del objetivo que persiguen las acciones realizadas durante episodios emocionales daría lugar a predicciones inadecuadas, por ejemplo:

Si el miedo contuviese simplemente un comando para seleccionar cualquier acción que alcanzara el objetivo interno de eliminar el miedo, dicho objetivo interno puede ser conseguido ya sea mediante la ingesta de una píldora calmante del miedo o corriendo hacia el estímulo amenazante, para así, morir rápidamente. Pero el miedo hacia un tigre no nos motiva a perseguir dichos objetivos de la acción, a pesar de que estas acciones de hecho sirvieran al objetivo interno de eliminar el miedo. En su lugar, el miedo nos motiva a perseguir el objetivo de evitar al tigre en una variedad de formas flexibles. Una vez que el peligro constituido por el tigre es evitado, el miedo es disipado, pero esto no muestra que el miedo tenga el objetivo interno de la autoeliminación más de lo que la desaparición del hambre, al haber comido, muestra que el hambre tiene el objetivo interno de la auto-eliminación. El ingrediente central ausente en la teoría de las emociones de Prinz es la idea de que las emociones ya contienen objetivos de acción en lugar de objetivos internos. Una vez que entendamos en qué sentido tener una emoción ya involucra tener un objetivo de acción, se vuelve disponible una nueva teoría de las emociones como sistemas de control de acción. (pp. 167-168)

Ahora bien, conforme a lo señalado, Scarantino (2014) sostiene que las tendencias de acción que involucran los sistemas de control de acción son instrumentales para alcanzar o modificar un estado externo (e.g. alcanzar la seguridad, evitar amenazas, evitar sustancias nocivas, vengar ofensas, remover obstrucciones, etc.) y no para alcanzar o modificar un estado interno (i.e. eliminar el miedo, mantener la alegría, etc.). En otras palabras, las emociones son identificadas, por la TME, con funciones que tienen efectos en las relaciones entre el organismo y el medio ambiente. Estos objetivos son llamados «objetivos relacionales de estado externo».

Además, estos objetivos relacionales abstractos se adecuan a una circunstancia específica por medio de «sub-objetivos relacionales». Estos son definidos como “una colección de objetivos motrices situados por medio de los cuales puede ser logrado el objetivo relacional” (Scarantino, 2014, p. 169). Por ejemplo, para conseguir el objetivo relacional del enojo (e.g. vengar una ofensa o remover obstrucciones) se tendría un conjunto de sub-objetivos motrices, tales como alcanzar una silla, buscar un borde en una pared, azotar la silla en el borde para hacerla pedazos, tomar un trozo de madera de tamaño adecuado y proceder a embestir al objeto del enojo.

1.7 Estructura de control de acción de dos niveles

Con la finalidad de explicar cómo las emociones pueden conducir a la realización de acciones de forma flexible, Scarantino (2014) expone un modelo de interacción entre el «control de precedencia» de un sistema de control de acción, y lo que denomina un «control racional». De esta forma, Scarantino (2014) argumenta que los sistemas de control de acción priorizada, con los que son identificadas las emociones, no sólo podrán ser relacionados causalmente con respuestas altamente coordinadas y estereotipadas como fue considerado por Ekman (1999) en su teoría de las emociones básicas; sino que los sistemas de control de acción tienen la capacidad de operar de manera flexible en aras de resolver tareas fundamentales para la vida.

Al respecto, estas formas de operación de un programa afectivo (rígida o flexible) son explicadas mediante lo que el autor llama una “estructura de control de doble nivel”, a saber:

1. Estructura motivacional: está conformada por las tendencias de (in)acción con control de precedencia. Esta es una estructura motivacional de propósito específico y es constitutiva de una emoción. Mediante esta estructura se potencian o depotencian conjuntos de acciones conforme a las tendencias de acción priorizadas. Éstas proveen una “dirección general de comportamiento” orientada al objetivo del programa afectivo (Scarantino, 2014).⁹

2. Estructura de control racional: esta estructura no es constitutiva de una emoción y hace referencia a un conjunto de capacidades de propósito general que posibilitan determinar si una tendencia de acción priorizada es ejecutada y cómo lo hace. Esta estructura de control racional involucra funciones cognitivas que permiten realizar un «control de compatibilidad» y un «control ejecutivo» de las opciones de acción con respecto a las tendencias de acción que conforman la primera estructura (Scarantino, 2014).

2.1 Control de compatibilidad: mediante este control las acciones potenciadas son evaluadas y reguladas con respecto a fines y valores del individuo. Por ejemplo, se evalúa si una acción como “golpear al jefe”, en un episodio de enojo, es compatible con fines personales como el aumento salarial o con valores personales, como los morales.

2.2 Control ejecutivo: mediante este control se monitorea la satisfacción del objetivo relacional de una emoción al convertir el objetivo abstracto en un conjunto de sub-objetivos relacionales instrumentalmente adecuados. Estos, a su vez, son traducidos en un conjunto de «objetivos motrices». En el caso de una emoción como la «tristeza» que parece no motivar a la acción, Scarantino (2014) considera que su control ejecutivo es altamente reducido al tipo de control requerido para abstenerse a actuar. Sin embargo, Scarantino (2014) sostiene que la «tristeza» también puede ser explicada como un sistema que controla y prioriza tendencias de (in)acción.

⁹ En el caso de acciones emocionales reflejas, éstas únicamente involucran esta estructura motivacional de propósito específico. Al ser acciones que tienen la característica de tener un máximo grado de control de precedencia, la TME afirma que la ejecución de la acción se sigue directamente de la percepción sin involucrar estructuras corticales que permitan un control racional.

1.8 Grados de control de precedencia y formas de operación de un sistema de control de (in)acción

La TME explica la ejecución de acciones emocionales reflejas, impulsivas (i.e. acciones realizadas en el “calor del momento”) e incluso acciones emocionales planeadas a partir de la idea de que una tendencia de acción puede variar en el grado en que es priorizada. En otras palabras, algunos episodios emocionales presentan un mayor o menor grado de precedencia en las tendencias de acción. Esto se traduce en un mayor o menor grado en el que se presentan fenómenos como el sentido de urgencia, la capacidad de acceso y procesamiento de información, y la preparación corporal para la acción. A su vez, el grado de control de precedencia de una tendencia de acción depende de las características del estímulo (objeto/suceso) que origina el episodio emocional.

Para ilustrar la relación entre el tipo de estímulo que desencadena un episodio emocional y el grado de control de precedencia que causa en las tendencias de acción, Scarantino (2014) expone dos modos en los que operan los sistemas de control de acción. Es decir, expone dos formas generales de respuestas emocionales, a saber:

- 1) **Forma rígida:** si aquello que activa al sistema de control de acción es un estímulo estereotípico, repentino, enfocado y fuerte, el sistema de control de acción podría operar mediante respuestas de tipo reflejo. Estas serían respuestas mandatorias que involucran un patrón rígido altamente coordinado de modificaciones en el sistema nervioso autónomo, modificaciones neurofisiológicas, modificaciones hormonales, modificaciones musculo-esqueléticas, modificaciones expresivas, etc. En este caso, las tendencias de acción presentarían un máximo control de precedencia. Por lo cual, se considera que la acción emocional refleja es causada a partir de la percepción del estímulo. En otras palabras, sin intervención de algún «control racional» que posibilite la realización de acciones de forma flexible.
- 2) **Forma flexible:** si aquello que activa un sistema de control de acción es un estímulo menos estereotípico, menos repentino, menos enfocado, menos fuerte, éste puede operar mediante una coordinación de modificaciones corporales de forma flexible y altamente dependiente del contexto. Esta forma de operación involucra un grado de control de precedencia de las tendencias de acción que

permite la ejecución de una variedad de acciones emocionales situadas en un contexto. Este tipo de operación permite que un sistema de control de acción interactúe con la estructura de «control racional». La interacción entre la “estructura motivacional” (i.e. el sistema de control de acción) y la “estructura de control racional” regula la ejecución de acciones emocionales para adecuarlas a un contexto y situación específica. Por medio de esta interacción las tendencias de acción pueden derivar en la ejecución de respuestas emocionales impulsivas (e.g. dar una bofetada de enojo), respuestas emocionales planeadas (e.g. escribir una carta de queja al estar enojado), o en la inhibición de la ejecución de la respuesta (e.g. abstenerse de dar una bofetada de enojo al evaluar la compatibilidad de la acción con respecto a finalidades y valores).

De este modo, en la medida en la que una emoción tenga un menor grado de control de precedencia en sus tendencias de acción, el grado de «control racional» podrá incrementar (con un mayor control de precedencia habrá un menor control racional de la acción). Cabe destacar que esta interacción gradual conlleva al punto de no poder distinguir entre una acción emocional (i.e. una tendencia de acción con control de precedencia) y una acción que fuese el resultado de un proceso de razonamiento (y que no presentaran los fenómenos característicos de las acciones emocionales prototípicas que fueron mostrados anteriormente).

Al respecto, la TME sostiene que las acciones serían consideradas «acciones emocionales» sólo si satisfacen dos criterios. Por un lado, si permanecen orientadas al objetivo del sistema de control de acción y, por otro lado, si presentan cierto grado de control de precedencia (i.e. un sentido de urgencia, acceso parcial a la información, preparación corporal). En este sentido, la TME sostiene que una acción refleja presentaría el máximo control de precedencia y una acción emocional planeada presentaría un bajo control de precedencia. Sin embargo, ambas respuestas emocionales de un caso de emoción estarían orientadas a un mismo objetivo. Por ejemplo, durante un episodio emocional de «enojo», tanto una acción como “dar un puñetazo” de forma refleja, como “planear escribir una carta de queja” serían consideradas acciones emocionales del «enojo» si ambas presentaran cierto grado de

control de precedencia (i.e. presentan en algún grado los fenómenos característicos de las acciones emocionales prototípicas) y si ambas acciones estuvieran orientadas al objetivo abstracto de “remover una obstrucción/vengar una ofensa”.

Sin embargo, no todas las acciones reflejas son acciones emocionales. Para ilustrar de mejor manera aquello que diferenciaría a una acción refleja emocional de una acción refleja no emocional (e.g. un parpadeo reflejo) Scarantino (2014) explica:

... un reflejo de rodilla o un parpadeo reflejo no son emociones. No hay una tendencia de acción priorizada que comparta el objetivo de ambos reflejos. Por otra parte, un reflejo de “evitar” activado por objetos que se aproximan repentinamente es una acción emocional porque comparte con tendencias priorizadas de “evitar” el objetivo relacional de alcanzar la seguridad. (p. 176)

1.9 Clasificación de tendencias de acción

Esta sección es de gran relevancia para el análisis que se pretende llevar a cabo en este texto. Esto es así dado que, como mostraré, la TME tiene dificultades para explicar la naturaleza de emociones como «alegría» o «tristeza». Dichas emociones, a grandes rasgos, no parecen referir a sucesos afectivos que sean adecuadamente descritos como estados de preparación para la acción orientados a modificar una relación entre el organismo y el medio ambiente. Sobre este punto, Scarantino (2014) ofrece la siguiente clasificación de tendencias de acción con la finalidad de resolver esta intuición problemática y hacer la TME aplicable a emociones que no parecen estar relacionadas con la ejecución de acciones,¹⁰ o en las que no parece que las acciones realizadas sean instrumentales para alcanzar un objetivo.¹¹

La siguiente clasificación de tendencias de acción muestra cómo son alcanzados los objetivos relacionales de diversas emociones. Dice Scarantino (2014) que:

la diferencia entre la alegría, la tristeza y el miedo no es que el miedo tenga un objetivo relacional mientras que la alegría o la tristeza carezcan de este, sino que los objetivos relacionales de la alegría o la tristeza son significativamente menos específicos que el objetivo relacional del miedo.

¹⁰ Por ejemplo, tristeza, melancolía, etc.

¹¹ Por ejemplo, tristeza, alegría, orgullo, melancolía, etc.

Para la alegría, yo propongo, que el objetivo es relacionarse como tal. Como Fredrickson y Cohn (2008) lo exponen, la alegría “crea una urgencia para el juego, empuja los límites, y es creativa” (782) [...] Para la tristeza, el duelo, y la depresión, por la otra parte, el objetivo es *no relacionarse como tal*. La persona triste, en duelo, deprimida esta desvinculada del mundo en una forma indiferenciada, en el sentido de que no hay mucho o nada que deseen hacer. (p. 171)

En resumen, la TME plantea la siguiente clasificación de tendencias de acción aplicable a diversas categorías de emociones:

1. Tendencias de acción focalizadas: miedo, enojo, disgusto, etc.
2. Tendencias de acción no focalizadas: alegría, orgullo, vergüenza, etc.
3. Tendencias de inacción: tristeza, etc.

Del tal forma, los tres tipos de tendencias de (in) acción son consideradas tendencias de acciones emocionales debido a que los tres tipos presentarían los fenómenos que han sido descritos con la noción de control de precedencia. Las categorías de emociones con tendencias de acción focalizadas tendrían objetivos relacionales focalizados (i.e. específicos); las categorías de emociones con tendencias de (in) acción no focalizadas tendrían objetivos relacionales no focalizados (i.e. inespecíficos).

Table 8.1

Emotion	(In)action tendency/action reflex	Relational Goal	Core Relational Theme
<i>Anger</i>	Attacking	Removal of obstruction	Offense
<i>Fear</i>	Avoiding	One's own safety	Danger
<i>Sadness</i>	Undifferentiated disengagement	Not relating as such	Loss
<i>Joy</i>	Open engagement	Relating as such	Positive Event
<i>Disgust</i>	Expelling	Removal of object	Contamination
<i>Guilt</i>	Repairing relationship	Making up for a flawed behavior	Moral transgression
<i>Shame</i>	Disappearing	Hiding a flawed self	Failure to live up to an ego ideal

Ilustración 1(Scarantino, 2014, p. 181)

Hasta este punto de la exposición, la TME ha explicado cómo las emociones motivan a actuar. Ahora es posible mostrar cómo las emociones pueden ser distinguidas entre ellas y cómo pueden ser distinguidas de estados afectivos no emocionales. La tabla 8.1 muestra cómo la TME diferencia entre emociones; estas se diferencian mediante su tendencia de (in)acción característica, mediante su objetivo relacional característico y mediante su tema relacional característico (Scarantino, 2014, p. 181). Además, las emociones se diferencian de estados afectivos no emocionales a partir de que solo los estados afectivos emocionales presentan los fenómenos comprendidos en la noción de “control de precedencia”, y las acciones que son realizadas permanecen orientadas al objetivo de la emoción.

A continuación, expondré la forma en la que la TME explica el aspecto evaluativo y fenomenológico de las emociones.

1.10 Aspecto evaluativo de las emociones

Para explicar el aspecto evaluativo de las emociones (i.e. cómo cuando tenemos una emoción representamos los objetos/sucesos que las causan de formas particulares), ha sido útil la idea de que las emociones tienen tanto «objetos materiales» como «objetos formales» (Kenny, 1963). Por una parte, un objeto material¹² se refiere al objeto o suceso hacia el cual está dirigida una emoción. Un mismo objeto material puede causar diversas emociones. Por ejemplo, un perro (i.e. objeto material de una emoción) puede causar miedo, disgusto, alegría, etc., dependiendo de cómo el perro es evaluado. Por otra parte, el objeto formal de una emoción puede ser entendido como la propiedad en virtud de la cual un objeto material provoca un tipo de emoción (Kenny, 1963). Por ejemplo, un perro podría causar «miedo» si se evalúa que “el perro” ejemplifica una propiedad como ser «amenazante», «peligroso», etc. De la misma forma, el objeto formal de una emoción como el “enojo” es comúnmente conceptualizado como aquello «ofensivo» o como “una obstrucción de intereses”; el objeto formal de la «tristeza» es concebido comúnmente como la “perdida”.

Para la TME, los sistemas de control de acción priorizada son activados a partir de que un objeto material es evaluado como una instancia del objeto formal con el cual es relacionada determinada emoción. De esta forma, la activación de un sistema de control de acción puede conducir a acciones reflejas o a tendencias de (in)acción con control de precedencia. En este sentido, Scarantino (2014) comenta que “la identidad de una emoción está esencialmente unida a una tendencia de acción (o inacción) priorizada con la función de ser activada por un tema básico relacional” (p. 15). Cabe destacar que la TME llamará a los objetos formales «temas básicos relacionales» de las emociones. Esta noción enfatiza el hecho de que los objetos formales de las emociones (i.e. lo amenazante, lo ofensivo, las pérdidas, etc.) son propiedades de relaciones entre el organismo y el ambiente que desencadenan una emoción.

Con la finalidad de explicar cómo son evaluados los objetos de las emociones, Scarantino (2014) sostiene que la teoría teleosemántica de la representación propuesta

¹² Una emoción puede estar dirigida hacia un objeto, ya sea este una entidad particular (un perro) o hacia un objeto proposicional que capture estados de cosas reales o imaginados hacia los cuales está dirigida una emoción.

por Prinz (2004) e inspirada en Dretske (1988), explica adecuadamente la forma en la que las emociones pueden representar objetos formales (i.e. propiedades relacionales). La TME sostiene que las representaciones mentales que involucran las emociones pueden ser explicadas, funcionalmente, como portadores de información acerca de aquello que representan (Dretske, 1988). Es decir, el hecho de que un estado mental porte información acerca de aquello que representa puede ser explicado considerando que dicho estado mental (e.g. la representación de amenazas) pudo haber sido configurado por medio de procesos de selección evolutiva para tener la función de detectar “amenazas/situaciones que ponen en riesgo la integridad”. Esto supone que la detección de este tipo de relaciones entre el organismo y el medio ambiente (en conjunción con la capacidad de desarrollar respuestas instrumentales de forma eficaz) puede conferir ventajas adaptativas. En palabras de Prinz (2004):

Basta decir que una representación mental es un estado mental que es confiablemente causado por algo y que ha sido configurado mediante el aprendizaje o la evolución para detectar ese algo. De manera más concisa, una representación mental es un estado mental que ha sido configurado para ser activado por algo. (p. 54)

En este sentido la TME considera que un estado mental en el cual es representada una “amenaza” podría haber sido configurado para detectar “situaciones que ponen en riesgo la integridad”. De modo similar, en el «disgusto» la representación de un objeto/suceso como algo «desagradable» se explica como un estado mental fiablemente causado por objetos/sucesos “contaminantes”. Cabe mencionar que los objetos formales de las emociones pueden ser entendidos como archivos mentales de contenidos diversos (e.g. percepciones o juicios) que activan los sistemas afectivos (Prinz, 2004). Por ejemplo, un sistema de control de (in)acción relacionado con el «miedo» tendría la función de ser activado ante la detección de “situaciones que ponen en riesgo la integridad”. Además, el contenido mental del concepto de “amenaza” podría ser constantemente modificado mediante el aprendizaje. Esta consideración reconoce el aspecto cultural que enriquece el contenido mental de conceptos de propiedades relacionales de emociones. Así, a través del aprendizaje, aquello que instancie una

«amenaza» para un sujeto puede ser constantemente modificado con base en su experiencia.

Otro aspecto relevante de la teoría teleosemántica de la representación es que asume que los temas básicos relacionales de las emociones (i.e. objetos formales) son propiedades que existen independientemente de que sean representadas por alguien. Por ejemplo, según esta teoría de la representación (Prinz, 2004) un suceso como X (un edificio que está a punto de colapsar sobre Pedro), instancia la propiedad relacional de ser una «amenaza» para Pedro, a pesar de que Pedro no represente al suceso X como una «amenaza». En este sentido, los temas básicos relacionales de las emociones (i.e. aquello que activa a un programa afectivo) son propiedades de relaciones organismo-ambiente no dependientes de respuesta.

Esta concepción de las propiedades relacionales que las emociones representan apoya la idea de que las emociones puedan ser juzgadas a la luz de razones. Esto es así en tanto que los objetos formales de las emociones (e.g. amenazas, obstrucciones a intereses, contaminantes, etc.) proveen condiciones de adecuación al describir cómo debería ser el mundo para que se juzgue adecuado tener cierta emoción. Por ejemplo, si X (e.g. un alimento limpio y fresco) es evaluado como una instancia de «contaminación» podría juzgarse que la emoción de «disgusto» no sea adecuada con relación al objeto/suceso evaluado.

1.11 Representación del objetivo de una emoción

Hasta este punto se ha explicado cómo las emociones representan hechos (i.e. propiedades relacionales no dependientes de respuesta) que desencadenan tendencias de (in)acción priorizadas. No obstante, hace falta explicar la relación entre dicha representación y aquello que una emoción nos motiva a hacer. Como ya se ha comentado, esta teoría asume que las emociones involucran, de manera constitutiva, objetivos que orientan los estados de preparación para la acción.

Al respecto, Scarantino (2014) sostiene que los sistemas de control de (in)acción (i.e. emociones) tiene dos roles representacionales de forma unificada; a saber: “(a) Un rol descriptivo: las emociones representan aquello que obtienen. (b) Un rol imperativo: las emociones representan aquello que necesitan obtener” (p. 177).

En este sentido Scarantino (2014) explica lo siguiente:

En la perspectiva que propongo, las emociones tienen lo que he llamado anteriormente una dirección dual de encaje mente-a-mundo-a-mente: estas representan cómo son las cosas (mente-a-mundo) y cómo han de ser (mundo-a-mente) al mismo tiempo. (Scarantino 2010). Millikan (2004) ha llamado a las representaciones de este tipo representaciones “pushmi-pullyu” argumentando que “representan hechos y representan objetivos al mismo tiempo”. (p. 178)

En síntesis, la TME sostiene que una emoción (i.e. sistema de control de (in)acción priorizada) tiene una doble función: motivacional e informacional. Por ejemplo, un sistema de control de (in)acción relacionado con la emoción de «miedo» tiene la función de alcanzar un objetivo relacional (e.g. conseguir la seguridad) ante la detección de un tema básico relacional (e.g. amenazas), esto mediante tendencias de (in)acción priorizadas (e.g. tendencias de huida).

Así, de acuerdo con la TME las emociones son definidas de la siguiente manera:

Una emoción es un sistema de control de acción priorizada expresado ya sea mediante tendencias de (in)acción con control de precedencia o mediante acciones reflejas, con la función de alcanzar determinado objetivo relacional al estar correlacionado con cierto tema básico relacional. (Scarantino, 2014, p. 178)

1.12 Aspecto fenomenológico de las emociones

Por último, cabe resaltar que la TME ha negado la identificación de emociones con experiencias sentidas y sostiene que la activación de un programa afectivo no involucraría una experiencia fenomenológica específica y distintiva. En cambio, la experiencia subjetiva sería variable con respecto a la activación de un sistema de control de (in)acción, dado que la experiencia subjetiva de una emoción dependerá de la forma específica en la que ocurran los cambios en componentes emocionales. Para la TME, lo sentido en una emoción es conformado por una amplia variedad de experiencias subjetivas co-ocurrentes, por ejemplo: la focalización de la atención, diversos estados o procesos mentales que ocurren a la par de la emoción, cambios corporales autónomos,

estados fisiológicos relacionados con la privación del sueño, etc. Con relación a esto, Scarantino (2014) comenta lo siguiente:

Aquello que es sentido de acuerdo con la TME es que cierta tendencia de (in)acción ha adquirido control de precedencia. Este sentimiento complejo resulta de una variedad de experiencias subjetivas co-ocurrentes, algunas asociadas con la interrupción de acciones, otras asociadas a la focalización de la atención, algunas asociadas con la ocurrencia de expresiones faciales, algunas asociadas con la ocurrencia de cambios autónomos en el cuerpo, etc. (p. 31)

CAPITULO II OBSERVACIONES CRÍTICAS AL ALCANCE EXPLICATIVO DE LA TME

2.1 Casos problemáticos para la TME

En esta sección expondré cuáles son los casos de emociones que considero problemáticos para la TME, y por qué los considero problemáticos. Posteriormente, criticaré los supuestos adicionales (i.e. la clasificación de “tendencias de acción”) mediante los cuales Scarantino (2014) sostiene que la TME explica adecuadamente la naturaleza de los casos de emociones que consideraré problemáticos.

A grandes rasgos, las emociones como el «miedo», el «disgusto», el «enojo», etc., son analizadas por la TME como tendencias de acción con objetivos específicos. Así, la TME explica qué propiedades relacionales activan los sistemas de control de acción y qué objetivo orienta la acción. Este objetivo se traduce en una secuencia de subobjetivos motrices situados que guían las modificaciones corporales hasta que estos objetivos sean completados. Sin embargo, en el caso de emociones como la «alegría» o la «tristeza», la TME no puede describir el objetivo de aquello que motivan a hacer estas emociones. Por ello, resulta complicado aceptar que estas emociones sean identificadas con tendencias de acción instrumentales.

Scarantino (2014) resume los casos problemáticos para su teoría de la siguiente manera:

La explicación que he descrito hasta ahora enfrenta dos casos problemáticos. El primero está constituido por emociones que son energizantes, pero que no parecen involucrar la búsqueda de ningún objetivo relacional específico... El segundo caso problemático está constituido por emociones tales como tristeza, pena, depresión que parecen reducir considerablemente la voluntad personal para actuar y perseguir cualquier tipo de objetivo relacional (p. 19)

Considero que la TME ofrece una solución a los dos casos (haciendo aplicable su definición a una variedad de emociones) por medio de un uso ambiguo de los conceptos de «motivación» y «objetivo». Éstos serán examinados a continuación.

Comenzaré por examinar el segundo caso que consiste en la intuición problemática de que una emoción como la «tristeza» no motiva a realizar acciones; mostraré que esta intuición problemática si puede ser resuelta por la TME. En contraste, mostraré que los casos problemáticos para la TME están constituidos por emociones que, sean «energizantes» o no, “no parecen involucrar la búsqueda de ningún objetivo relacional específico” (2014, p. 19) (i.e. éste es el primer caso problemático señalado por Scarantino). Para mostrar este punto, examinaré si con base en la forma en la que esta teoría entiende la noción de «objetivo», es razonable afirmar que estas emociones tienen objetivos de acción. Así, mediante este análisis deseo poner en duda la conexión, supuesta por la TME, entre las características de una respuesta emocional y su orientación a satisfacer un objetivo de estado externo.

Comenzando con el segundo caso, que refiere a emociones que “reducen considerablemente la voluntad personal para actuar” (2014, p. 19), considero que éste involucra una confusión a partir de una utilización equívoca del concepto de «motivación». Con base en la TME, el sistema de control de (in)acción priorizada causa direcciones generales de comportamiento orientadas a un objetivo de estado externo. Así, cuando se afirma que la tristeza es una emoción que “no motiva a actuar”, se comete el error de relacionar tácitamente el concepto de «motivación» con un sentido de valencia positiva o un estado anímico “energizante”. Por ejemplo, cuando el concepto de «motivación» es usado de la siguiente forma: “el profesor motiva a sus alumnos para que realicen sus lecturas”. Sin embargo, el sentido relevante del concepto de «motivación» utilizado por Scarantino (2014) refiere a una capacidad de causar acciones, independientemente de

si son energizantes o tienen valencia positiva. Lo que la TME quiere decir cuando afirma que una emoción «motiva» es que un sistema de control de (in) acción es causalmente responsable de la coordinación de recursos del organismo para alcanzar un objetivo mediante las tendencias de (in) acción. Dichos objetivos son normalmente relacionados con proveer soluciones a tareas recurrentes con valor adaptativo (e.g. eliminar constricciones, progresar hacia objetivos, lidiar con pérdidas, evitar contaminantes, etc.).

En el caso de la tristeza, la TME afirma que las modificaciones corporales que subyacen a una de-potenciación de un estado anímico, a la acción de llorar, al deseo de evitar relacionarse con los demás, sería precisamente lo que dicho sistema afectivo causaría. Así, cuando Scarantino (2014) afirma que algunas emociones involucran “tendencias de (in)acción”, incluye emociones tanto «energizantes» como «no energizantes». De esta forma, esta teoría podría afirmar prácticamente que sea lo que sea que se haga durante la «tristeza»,¹³ esto podría ser causado por un sistema de control de (in)acción si las acciones emocionales presentan los fenómenos relacionados con la noción de control de precedencia (acceso parcial a la información, sentido de urgencia, etc.) y si aquello que sea realizado permanece orientado al objetivo relacional de la emoción.

Casos de emociones problemáticas para la TME

Al descartar la segunda intuición problemática relacionada con una utilización equívoca del concepto de «motivación» (i.e. emociones no energizantes), continuaré examinando el aspecto problemático comprendido en el primer caso. A saber, las emociones que “no parecen involucrar la búsqueda de ningún objetivo relacional específico” (e.g. alegría y tristeza). Para esto, comenzaré por examinar qué entiende Scarantino (2014) por el «objetivo de una emoción». Adicionalmente será de utilidad examinar si la clasificación de los objetivos de las tendencias de acción de las emociones, propuesta por la TME, hace más razonable la identificación de estas emociones con objetivos.

¹³ Los sistemas de control de (in)acción priorizada pueden operar de forma flexible a tal punto de poder inhibir una tendencia de acción. Esto se explica por la interacción entre un programa afectivo y estructuras corticales que permiten un control racional sobre las tendencias de acción.

Scarantino (2014) explica que el objetivo relacional de una emoción es “el resultado buscado por las tendencias de acción” (2014, p. 17). Además, la noción de «objetivo relacional de una emoción» se utiliza en la TME para referirse al hecho de que el objetivo de una emoción involucra la modificación de una relación entre el organismo y el medio ambiente. También, Scarantino argumenta que los objetivos de las emociones son objetivos relacionales de «estado externo». Esta última anotación distingue entre acciones emocionales que busquen modificar (i.e. tener efectos en) un estado interno (e.g. aquello que está siendo sentido) y acciones emocionales que buscan tener efectos en un estado externo en el que un organismo está en una relación relevante¹⁴ con el entorno (e.g. X constituye una amenaza a la integridad de P). Por último, Scarantino (2014) sostiene que los sistemas de control de (in)acción (i.e. emociones) tiene dos roles representacionales de forma unificada; a saber: “(a) Un rol descriptivo: las emociones representan aquello que obtienen. (b) Un rol imperativo: las emociones representan aquello que necesitan obtener” (p. 177). Esta última anotación muestra que para la TME las emociones tienen de forma inherente objetivos vinculados a los temas básicos relacionales de cada emoción.

Ahora bien, en el caso de las emociones que “no parecen involucrar la búsqueda de ningún objetivo relacional específico” (2014, p. 19), Scarantino (2014) ofrece la siguiente clasificación:

Yo afirmo que la diferencia entre alegría, tristeza, y miedo, no es que el miedo tenga un objetivo relacional mientras que la alegría y la tristeza carezcan de él, sino que los objetivos relacionales de la alegría y la tristeza son significativamente menos específicos que el objetivo relacional del miedo. (p. 20)

Para la TME, la «alegría» es un sistema de control de acción que a partir de la representación de «eventos positivos» causa tendencias de acción (poco enfocadas) de «relacionarse como tal en un estado abierto de excitación». Estas tendencias de acción están orientadas al objetivo (poco enfocado) de «relacionarse como tal». Por otra parte, la «tristeza», según la TME, es un sistema de control de (in)acción configurado para

¹⁴ Es decir, una relación organismo-ambiente que tiene repercusiones en el bienestar del organismo.

detectar “perdidas” y causar tendencias de (in) acción, poco enfocadas, de “des-involucramiento indiferenciado” con el objetivo, poco enfocado, de “no relacionarse como tal” (Scarantino, 2014).

En resumen, Scarantino sostiene que las emociones que (energizantes o no) “no parecen involucrar la búsqueda de ningún objetivo relacional específico” (2014, p. 19) en el fondo tienen objetivos que son conseguidos mediante la acción, solamente que son menos específicos que el caso de emociones como «miedo», «enojo», «disgusto», etc.

Aspectos problemáticos

Considero que los objetivos relacionales de emociones como «alegría» y «tristeza» no son más que una descripción de sus tendencias de acción (poco específicas). Es decir, son una descripción de la forma en la que comúnmente actuamos durante la ocurrencia de dichas emociones. Sin embargo, una descripción de la forma en la que es realizada una acción (e.g. relacionarse en un estado abierto de excitación) no proporciona información acerca del objetivo de dichas acciones.

Hasta este punto la explicación de la TME acerca de los objetivos que persiguen las emociones presenta la dificultad de que la función y los efectos de los sistemas de control de (in)acción son indistinguibles. Esto se debe a que cualquier efecto de algún conjunto de acciones relacionadas con alguna emoción podría ser considerado el objetivo de dicha emoción si se ofrece alguna hipótesis acerca de algún efecto benéfico de dichas acciones para el organismo. En este caso, la afirmación de que las emociones, incluyendo la «alegría» y la «tristeza», tienen objetivos conseguidos mediante la acción sería trivialmente verdadera al poder relacionar cualquier conjunto de acciones características de un episodio emocional con algún efecto benéfico en quien tiene la emoción.¹⁵

¹⁵ En casos de emociones como «alegría» o «tristeza» cuyas acciones emocionales no son instrumentales para modificar directamente la relación organismo-ambiente que da origen a la emoción (e.g. los saltos y gritos de alegría no modifican el “logro” de haber ganado la lotería) es posible relacionar las acciones emocionales con efectos expresivos (Scarantino A. , Basic emotions, psychological construction, and the problem of variability, 2015). De la misma forma, sobre una emoción como el «enojo» podríamos señalar que tenga como objetivo el efecto expresivo de “establecer jerarquías dentro de una manada” (si consideramos que las acciones del enojo pueden tener el efecto de comunicar la vitalidad y jerarquía de un animal dentro de una manada). Sin embargo, la TME afirma que el objetivo de las tendencias de acción del «enojo» es la “remoción de obstáculos”. La preparación para la acción y los cambios corporales tienen el objetivo de “remover obstáculos” eficazmente y no de “comunicar la jerarquía de un animal dentro de una manada” de forma exitosa. Sólo en el caso de acciones no instrumentales se argumenta a favor de

Por este motivo, considero que la definición de la TME aplicada a emociones como la «alegría» o la «tristeza» (entre otras como «orgullo», «melancolía», «celos», etc.) puede ser criticada por su poca utilidad teórica. Esta definición es tan poco específica que no daría lugar a generalizaciones científicamente interesantes que sean aplicables a todos los miembros de estas categorías. Además, no amplía nuestro conocimiento al no poder distinguir entre una variedad de fenómenos y componentes involucrados en estos sucesos afectivos. Por otra parte, esta definición puede ser criticada por su poca compatibilidad con el uso ordinario de las categorías de «alegría» o «tristeza». Ya que estas emociones no parecen ser empleadas para referir a sucesos afectivos característicos por la instrumentalidad de las respuestas emocionales. Más bien son utilizadas para referirnos a sucesos afectivos característicos por su aspecto fenomenológico, es decir, por la forma en que son sentidas. Cabe destacar que, para la TME, ni el aspecto fenomenológico ni el aspecto evaluativo son considerados como constitutivos de las emociones. La TME supone que un sistema de control de acción puede estar activado (i.e. motivando a actuar) en ausencia de una experiencia fenoménica y/o en ausencia de alguna representación mental. Es decir, esta teoría sostiene que la alegría o la tristeza pueden ocurrir sin que sean sentidas y motivarnos a actuar para conseguir un objetivo inespecífico. En este sentido, Scarantino (2014) comenta lo siguiente:

Una diferencia básica entre la TME y las teorías tradicionales de las emociones es que las evaluaciones y los sentimientos no son componentes esenciales de las emociones. Primero, excepciones a la regla que las tendencias priorizadas de (in)acción y acciones reflejas sean causadas por evaluaciones están permitidas. Mecanismos no-standard para la activación de tendencias priorizadas de (in)acción y reflejos incluyen inducción química, manipulación cerebral y respuestas a expresiones faciales (Izard 1993). Segundo, las tendencias priorizadas de (in)acción y reflejos pueden ocurrir en ausencia de sentimientos co-ocurrentes. Ejemplos incluyen tendencias inconscientes priorizadas de (in) acción en humanos y tendencias priorizadas de (in) acción en animales simples como babosas de mar cuya habilidad para tener

su instrumentalidad con base en efectos menos directos sobre los cuales se pueda ofrecer alguna hipótesis acerca de su valor adaptativo.

experiencias subjetivas, en primer lugar, es altamente dudosa. (2014, p. 31)

A pesar de los problemas conceptuales que he mostrado sobre la incapacidad de la teoría para asignar objetivos específicos a las tendencias de acción relacionadas con algunas categorías de emociones¹⁶, la TME considera que aquello que apoya la convicción de que la alegría o la tristeza sean definidas como sistemas de control de (in)acción con objetivos de acción es la siguiente: que las acciones que son realizadas durante la ocurrencia de estas emociones presentan los fenómenos que la TME consideró distintivos de las acciones emocionales¹⁷. En este sentido, Scarantino (2014) comenta lo siguiente:

Aquello que hace a una tendencia de acción enfocada, una tendencia de acción desenfocada, y una tendencia de inacción miembros de una categoría teórica unificada es que, dado que son emociones, todas instancian un control de precedencia. Es decir, que el miedo, la alegría, y la tristeza, toman el control del individuo en el sentido de que los objetivos relacionales de, respectivamente, alcanzar la seguridad, relacionarse como tal, y no relacionarse como tal, adquieren precedencia por encima de otros objetivos, claman por atención y ejecución, e interrumpen procesamientos de información mientras el cuerpo se prepara para, respectivamente, acciones de miedo, involucramiento indiferenciado, y des-involucramiento indiferenciado. (Scarantino, 2014, p. 161)

Al respecto, considero que a partir del hecho que en diversos casos de emociones ocurran fenómenos aparentemente similares, la TME asume los siguientes dos puntos que procederé a examinar en la siguiente sección. Por una parte, que estos sucesos afectivos pueden ser clasificados y explicados de manera unificada, y, por otra parte, que dichas acciones están orientadas a objetivos. A continuación, realizaré observaciones sobre estos dos supuestos, comenzando por el primero, que pondrán en duda la capacidad de esta teoría para explicar las «emociones» en general y la capacidad de satisfacer algunos retos explicativos de las teorías de las emociones.¹⁸

¹⁶ Y la poca utilidad de afirmar que, si tienen objetivos, pero estos son inespecíficos.

¹⁷ Es decir, sentido de urgencia, acceso parcial a la información, preparación corporal, etc.

¹⁸ A saber, la capacidad de diferenciar entre estados afectivos emocionales y no emocionales, y la capacidad de explicar cómo las emociones pueden ser juzgadas como adecuadas o inadecuadas.

2.2 Crítica a la noción de control de precedencia

En esta sección, mostraré que existen sucesos afectivos sobre los cuales se podría afirmar que ejemplifican los fenómenos que la TME considera característicos de las emociones, pero que de acuerdo con el uso ordinario del concepto de «emoción», estos sucesos afectivos no serían llamados «emociones» (e.g. sensaciones corporales). Así pues, por medio del siguiente ejemplo mostraré que la presencia de los fenómenos considerados característicos de la motivación emocional podrían no ser una condición suficiente para que un suceso afectivo sea una emoción. Si este es el caso, este criterio (i.e. la ocurrencia de los fenómenos del «control de precedencia») no podría distinguir entre estados afectivos emocionales y estados afectivos no emocionales. Así, la caracterización de los fenómenos de la motivación emocional no proveería mayor apoyo a la convicción de que la alegría y/o la tristeza puedan ser explicadas adecuadamente en términos de sistemas de control de acción con objetivos de estado externo (independientemente de poder asignar un objetivo específico).

Mediante el ejemplo que daré, mostraré que la TME tendría problemas para sostener, a la vez, sus dos siguientes afirmaciones acerca de las emociones.

1) Las emociones son tendencias de (in)acción que se distinguen de tendencias de (in)acción no emocionales con base en un conjunto de fenómenos considerados característicos de la motivación emocional (i.e. control de precedencia). (Scarantino, 2014, p. 20).

2) Las emociones involucran estados mentales con intencionalidad, es decir, estados mentales en los que un objeto/suceso (i.e. objeto material) es representado (evaluado) de una forma particular. Desde la perspectiva de TME, “las evaluaciones son los causantes estándar de las tendencias priorizadas de (in)acción y de los reflejos. Esto es dado que los estímulos no causan emociones por sí mismos, sino de manera contingente basada en cómo estos son evaluados” (Scarantino, 2014, p. 30).

Así pues, examinaré un suceso afectivo que consista en una sensación corporal de “calor” y mostraré que ejemplifica, 1), los fenómenos característicos de la motivación

emocional. Sin embargo, dicho suceso afectivo podría no ser clasificado como un caso de «emoción», si de acuerdo con el uso tradicional del concepto de «emoción» se considera que, 2), las emociones involucran estados mentales con intencionalidad.

Dejando a un lado, por ahora, si el siguiente estado afectivo es o no una emoción, imagínese un suceso afectivo que consista en una sensación corporal de calor. Por ejemplo: Don Valeriano, al quedarse encerrado por más de tres horas en un baño de vapor, tiene una sensación corporal de calor intenso que describe con una valencia negativa. Con gran desesperación, Don Valeriano ejecuta una variedad de acciones que le permiten regular su temperatura corporal. Se tira al suelo, cubre su cabeza con una toalla, da gritos de auxilio y procede a romper de un golpe (sin estimar los riesgos que implica) la puerta de cristal del baño de vapor, etc.¹⁹

Deseo señalar que, por una parte, las acciones que fuesen realizadas durante este suceso afectivo presentarían todos los marcadores que distinguen entre acciones emocionales y acciones no emocionales. Sin embargo, como podría advertirse, a diferencia de un estado afectivo como el «enojo» o el «miedo», la sensación de «calor» no involucra un estado mental dirigido hacia un objeto particular. Al respecto, McGinn (1996) comenta lo siguiente:

Las sensaciones corporales no tienen un objeto intencional en la forma en la que lo tienen las experiencias perceptuales... (i) el cuerpo no puede, al mismo tiempo, anclar nuestra percepción del mundo y ser un objeto de la percepción por el riesgo a un regreso infinito; y (ii) las sensaciones corporales no necesitan identificar y re-identificar el cuerpo dado que no aportan información acerca de nada más. (p.8)

Por ahora, no es mi intención defender una teoría acerca del tipo y contenido de las representaciones mentales involucradas en diversos estados afectivos; sino señalar

¹⁹ Podría interpretarse que durante el suceso descrito las tendencias de acción orientadas al objetivo de la termorregulación “adquieren precedencia por encima de otros objetivos, claman por atención y ejecución, e interrumpen procesamientos de información” (Scarantino, 2014, p. 161). Además, podría interpretarse que un sistema de termorregulación corporal estaría configurado para detectar X aumento de temperatura y causar tendencias de acción orientadas al objetivo de “regular la temperatura corporal”. Siguiendo con la explicación de la TME, dicho sistema de control de acción priorizada alcanzaría su objetivo, ya sea mediante respuestas rígidas (e.g. mediante modificaciones metabólicas automáticas como sudoración, vasoconstricción, disminución de ritmo cardiaco, etc.) o mediante tendencias de acción flexibles (i.e. variantes funcionales) con el objetivo de lograr una regulación de la temperatura corporal.

que el «miedo» y el «calor» designan estados afectivos con diferencias en cuanto a los estados mentales que pueden involucrar; diferencias que pueden ser contrastantes con la explicación de la TME. Es decir, el conjunto de fenómenos designados mediante la noción de «control de precedencia», que caracterizan las acciones emocionales, pueden ser hallados en una variedad de estados afectivos, incluyendo algunos que no involucran estados mentales en los que un objeto/suceso sea representado de una forma particular²⁰.

Cabe recordar que, independientemente de los problemas conceptuales que he mostrado en la sección anterior (sobre la dificultad de asignar un objetivo a algunas emociones), para la TME aquello que apoya la convicción de que la «alegría» o la «tristeza» sean definidas como sistemas de control de (in)acción con objetivos, es la ocurrencia de los fenómenos que la TME consideró distintivos de las acciones emocionales. Sin embargo, como he mostrado, la caracterización de los fenómenos de la motivación emocional puede incluir estados afectivos que no involucran estados mentales con intencionalidad (e.g. sensaciones), o que la involucran de manera diferente con respecto a los estados afectivos designados por uso tradicional del término «emoción». Así, si dentro de la categoría de «emoción» la TME incluyera estados afectivos como el «calor» o el «hambre», esta definición, como proyecto descriptivo, tendría poca similitud con el uso tradicional del término emoción²¹.

Tomando en cuenta este ejemplo que muestra la dificultad que tiene la TME para sostener las afirmaciones 1) y 2) de manera consistente, mostraré cómo, la TME, podría modificar alguna de estas afirmaciones. No obstante, cualquiera de las dos modificaciones tendría consecuencias teóricas que continuarían mostrando dificultades de la teoría para explicar el amplio rango de sucesos afectivos que tiene como objetivo.

²⁰ Cabe destacar que este ejemplo de suceso afectivo, que consiste en una sensación corporal de tipo homeostático, puede ser explicado funcionalmente mediante el modelo de la TME incluso de manera menos problemática que una emoción como la alegría o la tristeza. Dicho suceso puede ser explicado funcionalmente identificándolo con un sistema que coordina recursos corporales, causando tendencias de acción priorizadas orientadas a alcanzar un objetivo de estado externo (e.g. termorregulación) mediante sub-objetivos motrices.

²¹ Considero que el uso tradicional involucra la afirmación 2). Es decir, que las emociones involucran evaluaciones de los objetos/sucesos que las provocan. Una consecuencia de esto es que las emociones llegan a ser juzgadas como justificadas, adecuadas o correctas.

Por ejemplo, la TME podría modificar la idea 1) y asumir que la presencia de los fenómenos considerados característicos de las acciones emocionales no es un criterio suficiente para distinguir claramente entre tendencias de acción emocionales y tendencias de acción no emocionales. O modificar la idea 2) y asumir que no todas las emociones involucran estados mentales con intencionalidad.

Si la idea 1) es modificada entonces el hecho de que un estado afectivo ejemplifique los fenómenos descritos mediante la noción de control de precedencia no lo haría miembro de una categoría teórica unificada (i.e. emoción). Dichos estados afectivos con propiedades diversas²² no serían susceptibles a ser explicados adecuadamente por esta misma teoría. Este caso apoyaría la idea de que la TME no es aplicable satisfactoriamente a cualquier categoría de emoción, por lo que, en el caso de la «alegría» o la «tristeza» (entre otras) sería recomendable considerar una explicación distinta a la TME.

Por otra parte, si la idea 2) es modificada, y la teoría aceptara que no todas las emociones involucran estados mentales con intencionalidad, entonces tanto la «alegría» como el «calor» podrían ser consideradas «emociones» para la TME. En este caso, la «alegría» o la «tristeza» serían definidas superficialmente por la TME al no poder distinguir y explicar una variedad de fenómenos que ocurren en diversos estados afectivos. Así, dicha definición sería trivialmente verdadera tanto para la «alegría» o la «tristeza».

Además, si se añade a la lista de emociones, sensaciones corporales o estados anímicos que carezcan de intencionalidad, en el sentido de no involucrar evaluaciones hacia objetos/sucesos, surge la dificultad de explicar cómo las emociones (si se incluyeran sensaciones corporales) pueden ser justificadas con base en razones. En este sentido Deonna y Teroni (2012) señalan lo siguiente sobre las emociones:

Como una consecuencia directa de que están dirigidas a objetos particulares y conectadas con tipos de evaluaciones, las emociones están sujetas a estándares de corrección. Si Leonardo siente miedo de Fido, un perro amigable y dócil, le diríamos que el perro no presenta ningún peligro y consideraríamos su miedo como inapropiado. Algunos de estos

²² Serían diversas, por lo menos, en que algunos estados afectivos involucran estados mentales con intencionalidad mientras que otros estados afectivos carecen de estos.

estándares parecen aplicar a todas las emociones, pero quizás no a todos los fenómenos afectivos. (pág. 6)

Hasta esta parte del análisis he mostrado algunos problemas conceptuales sobre la dificultad de asignar un objetivo a algunas emociones. En esta sección he mostrado argumentos para poner en duda la idea de que, si un estado afectivo ejemplifica los fenómenos descritos bajo la noción de “control de precedencia”, entonces esto lo hace miembro de una categoría teórica unificada, «emoción». Siendo esta última idea aquello que apoya la convicción de la TME para que su teoría sea aplicable a diversas categorías de emociones.

2.3 Control de precedencia y objetivo relacional

Por último, examinaré el segundo supuesto relacionado con la noción de control de precedencia, a saber, que el hecho de que cuando actuamos durante la alegría o la tristeza, podamos afirmar que algunas acciones tengan la característica de presentar un «sentido de urgencia» indica que estas acciones están orientadas a un objetivo. En otras palabras, deseo poner en duda la conexión, supuesta por la TME, entre las características de una respuesta emocional y su orientación a satisfacer un objetivo de estado externo²³. Para esto, mostraré ejemplos de sucesos de «alegría» o «tristeza» en los cuales las características de la respuesta emocional varían de forma independiente a la satisfacción de un objetivo (contrario a lo que el modelo de la TME predeciría).

En el caso de emociones como la alegría o la tristeza, la descripción del funcionamiento de un sistema de control de acción no resulta adecuada. En específico, la relación entre las acciones realizadas y su orientación a un objetivo. Por ejemplo, con base en el modelo de la TME se esperaría que, durante el «miedo», la disminución del control de precedencia de las tendencias de acción de «huida» covaríe con la disminución de la «amenaza a la integridad». Es decir, con la modificación de un estado externo al organismo (i.e. el objetivo de alcanzar un estado de seguridad). En este caso

²³ Cabe resaltar que para la TME los objetivos de estado externo son elementos constitutivos de una emoción. El propósito de este texto ha sido examinar algunos aspectos problemáticos y/o limitaciones de identificar emociones con tendencias de acción orientadas a objetivos. Así, tener razones para considerar formas distintas de explicar (i.e. teorías) los sucesos afectivos que designamos como “emociones”. Explicaciones que sean sensibles ante los aspectos problemáticos aquí examinados.

sería razonable concebir una conexión entre las acciones y su orientación a satisfacer un objetivo. Por ejemplo, cuando Pedro tiene miedo de una tormenta eléctrica, las tendencias de huida de Pedro presentarían un menor control de precedencia sí, mediante la huida, Pedro consigue «alcanzar la seguridad» escondiéndose, alejándose de la tormenta, o hasta a que la tormenta cese.

Sin embargo, según el modelo de la TME, no sería esperado que durante un episodio emocional el grado de control de precedencia de las tendencias de acción comenzara a decaer independientemente de la satisfacción de algún objetivo mediante las acciones. No obstante, emociones como «tristeza» o «alegría» designan algunos sucesos afectivos en los que aquello descrito como un control de precedencia no co-varia con la obtención del objetivo relacional de la emoción. Dicho de otro modo, durante un episodio de alegría o tristeza, el sentido de urgencia a la realización de la acción puede disminuir de forma independiente a alguna modificación del estado externo conseguida mediante las acciones.

En el caso de estas emociones es común observar que el objeto material de la emoción continúe instanciado un tema relacional (e.g. que un objeto/suceso sea representado como un «evento positivo»), y que el grado de control de precedencia de las tendencias de acción tienda a decaer²⁴ gradualmente sin haber modificación alguna en la relación entre el organismo y el objeto material de la emoción. Por ejemplo, si Pedro está alegre debido al «logro» instanciado por el suceso de “haber ganado la lotería”, los saltos y gritos de alegría de Pedro no modificarían algo con respecto al suceso de “haber ganado la lotería”. Sin embargo, los fenómenos descritos por la noción de «control de precedencia» podrían ser descritos con una tendencia a la disminución o a la auto-regulación. De manera análoga, es posible observar que durante la ocurrencia de episodios emocionales designados mediante la categoría de «tristeza» no sería indispensable que un estado externo sea modificado para que ocurra aquello que la TME caracterizaría como una disminución en el control de precedencia de las tendencias de (in)acción.

²⁴ Es decir, podría observarse que las acciones realizadas durante un episodio de «alegría» muestren un menor grado de urgencia, que la capacidad de acceso y procesamiento de información no permanezca reducida, que las modificaciones corporales vuelvan a la normalidad, independientemente de haberse satisfecho algún objetivo de estado externo.

Así, en el caso de emociones como «alegría» y «tristeza» aquellos fenómenos que la TME caracteriza como un «control de precedencia» podrían ser descritos con una tendencia a la autorregulación y no con una co-variación con respecto a la satisfacción de un objetivo de estado externo. Esto es, algunos fenómenos descritos mediante la noción de control de precedencia pueden ser instanciados por acciones realizadas durante episodios emocionales sin que dichas acciones sean instrumentales (i.e. estén orientadas) para alcanzar un objetivo de estado externo. Así, el hecho de que se pueda afirmar que una acción relacionada con una categoría de emoción presente algunos fenómenos descritos bajo la noción de control de precedencia (e.g. saltar de alegría con gran urgencia, interrumpiendo la ejecución de otras actividades y objetivos) no implica que dicha acción sea causada instrumentalmente por un sistema de control de acción para modificar la relación entre el objeto material que instancia la propiedad relacional de la emoción y el organismo.

Al respecto, considero que una diferencia entre las emociones a las que la TME puede asignar objetivos específicos (e.g. miedo, enojo, disgusto), y las emociones sobre las que no puede asignar objetivos específicos es la siguiente:

A pesar de que podamos afirmar que tanto el «miedo» como la «tristeza» involucran estados mentales dirigidos al objeto/suceso material de la emoción. Una diferencia radica en que en el caso de la «alegría» o la «tristeza» sus tendencias de acción no están orientadas al objeto/suceso material que instancia la propiedad relacional de la emoción. Por lo cual, el objetivo relacional abstracto de las tendencias de (in)acción de la «alegría» o la «tristeza» no puede ser traducido en una secuencia de sub-objetivos motrices situados que guíen las modificaciones corporales hasta que estos objetivos sean completados. En este sentido, he comentado que las acciones relacionadas con episodios de «alegría» (o tristeza) no son instrumentales para modificar la relación específica que originó el episodio emocional, a pesar de que se pueda afirmar que dichas respuestas emocionales tengan efectos útiles (e.g. comunicativos, sociales). Considero que esta diferencia entre emociones a las cuales les es asignado un objetivo específico de estado externo y aquellas que no son relacionadas con objetivos específicos puede mostrar que no todas las categorías de emociones se refieren al

mismo tipo de sucesos afectivos a pesar de que mediante un uso flexible de conceptos se intente proveer una explicación unificada de “emociones”.

Conclusión

El análisis desarrollado en este texto ha tenido la finalidad de contestar la siguiente pregunta: ¿podría la teoría motivacional de las emociones explicar adecuadamente episodios emocionales designados mediante categorías tradicionales de emociones como la alegría y la tristeza? Para responder a esta pregunta he expuesto la TME. Esta teoría sostiene que las emociones pueden ser definidas como sistemas de control de (in)acción que causan tendencias de (in)acción orientadas a modificar una relación organismo-ambiente que tiene repercusiones en el bienestar del organismo.

Examiné si la definición de la TME es compatible con el uso ordinario de estas dos categorías de emociones, i.e. si la teoría da cuenta de la naturaleza de los sucesos a los que nos referimos al utilizar las categorías tradicionales de emociones de «alegría» y «tristeza», y si la definición es epistémicamente útil para explicar y predecir fenómenos afectivos de «alegría» o «tristeza».

En este texto opté por examinar estas dos emociones dado que me parecen ilustrativas del problema general que tiene la TME para que su definición sea aplicable a diversos casos de emociones. A saber, la TME tiene dificultades para explicar emociones que, sean energizantes o no (e.g. alegría o tristeza) “no parecen involucrar la búsqueda de ningún objetivo relacional específico”. (Scarantino, 2014, p. 19)

Al respecto, analicé la solución proporcionada por la teoría a este problema (i.e. clasificación de tendencias de (in)acción), y dos supuestos adicionales que apoyan la idea de que emociones como «alegría» o «tristeza» son adecuadamente explicadas por la TME. Concretamente, que un conjunto de fenómenos son distintivos de las emociones, y que estos fenómenos muestran que las acciones que acompañan un episodio emocional son instrumentales para un objetivo de estado externo. Como resultado de este análisis criticé la definición aplicada a estas dos emociones por ser trivialmente verdadera. Esto, a partir de un uso ambiguo del concepto de «objetivo» que no permite distinguir entre funciones y efectos de un sistema de control de (in)acción.

Como consecuencia, he señalado que la definición de la TME aplicada a emociones como la alegría o la tristeza puede ser criticada, por una parte, por su poca utilidad teórica. Esto, dado que la definición es tan poco específica que no daría lugar a generalizaciones científicamente interesantes que apliquen a todos los miembros de estas categorías. Además, de no poder distinguir entre una variedad de fenómenos y componentes involucrados en estos sucesos afectivos. Por otra parte, por su poca compatibilidad con el uso ordinario de las categorías de «alegría» o «tristeza». Ya que estas emociones no parecen ser empleadas para referir a sucesos afectivos característicos por la instrumentalidad de las respuestas emocionales. Más bien son utilizadas para referirnos a sucesos afectivos característicos por su aspecto fenomenológico, es decir, por la forma en que son sentidas.

Adicionalmente, critiqué los dos supuestos que apoyan la idea de que emociones como «alegría» o «tristeza» sean explicadas como sistemas de control de (in)acción con objetivos de estado externo. Por una parte, mostré que la presencia de los fenómenos que esta teoría considera distintivos de la motivación emocional puede no ser una condición suficiente para que un estado afectivo sea una emoción. Es decir, dicho conjunto de fenómenos designados mediante la noción de «control de precedencia» pueden ser hallados en una variedad de estados afectivos, incluyendo estados no emocionales. En el caso de que dichos marcadores de las acciones emocionales se consideren como una condición suficiente para que un estado afectivo sea una emoción, mostré un problema teórico con respecto al aspecto evaluativo (i.e. sobre la intencionalidad) de las emociones. Por último, expuse ejemplos de episodios de alegría y tristeza que muestran que la presencia de los fenómenos comprendidos en la noción de control de precedencia no indica que las acciones realizadas durante estos episodios sean instrumentales (i.e. acciones orientadas por objetivos).

Así pues, considero que las observaciones y los argumentos que he presentado, ponen en duda la capacidad de esta teoría para explicar diversas emociones (i.e. «alegría» o «tristeza») de manera unificada. Por lo que sería recomendable considerar explicaciones distintas a la TME para estos casos de emociones.

Referencias bibliográficas

- Boyd, R. (1991). Realism, anti-foundationalism and the enthusiasm for natural kinds. *Philosophical Studies: An International Journal for Philosophy in the Analytic Tradition*, 61(1/2), 127-148.
- Darwin, C. (1896). *The expression of the emotions in man and animals*. New York, United States: D. Appleton and company.
- De Sousa, R., & Scarantino, A. (2021, December). *Emotion*. Retrieved from Stanford Encyclopedia of Philosophy: <<https://plato.stanford.edu/archives/sum2021/entries/emotion/>>
- Döring, S. A. (2003). Explaining action by emotion. *Philosophical Quarterly*, 53(211), 214–230.
- Dretske, F. (1988). *Explaining Behavior*. Cambridge, United Kingdom: MIT Press.
- Ekman, P. (1999). Basic emotions. En T. Dalgleish, & M. Power (Eds.), *Handbook of cognition and emotion* (pp.45–60). Chichester, United Kingdom: Wiley.
- Frijda, N. (2010). Impulsive action and motivation. *Biological Psychology* 84(3), 570-579.
- Frijda, N. H., & Mesquita, B. (1998). The analysis of emotions: Dimensions of variation. En S. Griffin, & M. F. Mascolo, (Eds.), *What Develops in Emotional Development* (pp. 273-293). New York, United States: Plenum Press.
- Griffiths, P. (1997). *What emotions really are: The problem of psychological categories*. Chicago, United States: The University of Chicago Press.
- Griffiths, P. E. (2004). Is emotion a natural kind? En R. Solomon (Ed.), *Thinking about feeling: Contemporary philosophers on emotions* (pp. 233–249). Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Hitchcock, C. (2012). *The Stanford encyclopedia of philosophy*. Recuperado de <http://plato.stanford.edu/archives/win2012/entries/causality-probabilistic/>
- James, W. (1884). What is an emotion? *Mind*, 34(1), 188–205.
- Kenny, A. (1963). *Action, Emotion and Will*. London, England: Routledge and Kegan Paul.
- Lazarus, R. S. (1984). On the primacy of cognition. *American Psychologist*, 39(2), 124–129.

- LeDoux, J. E., & Phelps, E. (2008). Emotional networks in the brain. En J. M. Lewis, Haviland-Jones, & L. Barrett, *Handbook of emotions* (págs. 159-179). New York: Guilford Press.
- Marks, J. (1982). A theory of emotion. *Philosophical Studies* 42, 73(4), 227-242.
- McLaughlin, P. (2003). *What functions explain: functional explanation and self-reproducing systems*. New York, United States: Cambridge University Press.
- Prinz, J. (2004). *Gut reactions: A perceptual theory of emotion*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Prinz, J. (2004). Which emotions are basic? En D. Evans, & P. Cruse (Eds.), *Emotion, Evolution, and Rationality*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Russell, J. (2009). Emotion, core affect and psychological construction. *Cognition and Emotion*, 23(7), 1259–1283.
- Scarantino, A. (2012). Discrete emotions: from folk psychology to causal mechanisms. En P. Zachar, & E. Ralph (Ed.), *Categorical versus Dimensional Models of Affect* (pp. 135-154). John Benjamins Publishing Company.
- Scarantino, A. (2012). How to define emotions scientifically. *Emotion Review*, 4(4), 358-368.
- Scarantino, A. (2014). The motivational theory of emotions. En D. Jacobson, & J. D'Arms (Eds.), *Moral Psychology and Human Agency*, (pp. 156-185). Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Scarantino, A., & Griffiths, P. (2011). Don't give up on basic emotions. *Emotion Review*, 3(4), 444-454.
- Scarantino, A., & Nielsen, M. (2015). Voodoo dolls and angry lions: how emotions explain arational actions. *Springer*, 172, 2975-2998.
- Solomon, R. C. (1988). On emotions as judgments. *American Philosophical Quarterly*, 25(2), 183-191.
- Symons, J., & Calvo, P. (2009). *The Routledge Companion to Philosophy of Psychology*. Nueva York, United States: Routledge.

Bibliografía

- Boyd, R. (1991). Realism, anti-foundationalism and the enthusiasm for natural kinds. *Philosophical Studies: An International Journal for Philosophy in the Analytic Tradition*, 127-148.
- Darwin, C. (1896). *The expression of the emotions in man and animals*. New York: D. Appleton and company.
- De Sousa, R., & Scarantino, A. (25 de September de 2018). *Emotion*. Obtenido de Stanford Encyclopedia of Philosophy: <https://plato.stanford.edu/entries/emotion/#EmotInteObj>
- Deonna, J., & Teroni, F. (2012). *The emotions. A philosophical introduction*. London: Routledge.
- Döring, S. A. (2003). Explaining action by emotion. *Philosophical Quarterly*, 214–230.
- Dretske, F. (1988). *Explaining Behavior*. Cambridge: MIT Press.
- Edwards, J. R. (2000). On the nature and direction of relationships between constructs and measures. *Psychological Methods*, 155–174.
- Ekman, P. (1999). Basic emotions. En Dalglish, & M. Power, *Handbook of cognition and emotion* (págs. 45–60). Chichester, UK: Wiley.
- Ekman, P., & Cordaro, D. (2011). What is meant by calling emotions basic? *Emotion Review*, 364–370.
- Ekman, P., & Friesen, W. (1971). Constants across cultures in the face and emotion. *Journal of Personality and Social Psychology*.
- Frijda, N. H. (2010). Impulsive action and motivation. *Biological Psychology*, 570–579.
- Frijda, N. H., & Mesquita, B. (1998). The analysis of emotions: Dimensions of variation. En S. Griffin, & M. F. Mascolo, *What Develops in Emotional Development* (págs. 273-293). New York: Plenum Press.
- Griffiths, P. (1997). *What emotions really are: The problem of psychological categories*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Griffiths, P. E. (2004). Is emotion a natural kind? En R. Solomon, *Thinking about feeling: Contemporary philosophers on emotions* (págs. 233–249). Oxford: Oxford University Press.

- Hitchcock, C. (2012). *The Stanford encyclopedia of philosophy*. Obtenido de <http://plato.stanford.edu/archives/win2012/entries/causality-probabilistic/>
- James, W. (1884). What is an emotion? *Mind*, 188–205.
- Kenny, A. (1963). *Action, Emotion and Will*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Lakatos. (1978). The methodology of scientific research programmes. *Philosophical Papers Volume 1*.
- Lazarus, R. S. (1984). On the primacy of cognition. *American Psychologist*, 124–129.
- LeDoux, J. (2012). Rethinking the Emotional Brain. *Neuron Perspective*.
- LeDoux, J. (2017). Semantics, Surplus Meaning, and the Science of Fear. *Trends in Cognitive Sciences*, 301-306.
- LeDoux, J. E., & Phelps, E. (2008). Emotional networks in the brain. En J. M. Lewis, Haviland-Jones, & L. Barrett, *Handbook of emotions* (págs. 159-179). New York: Guilford Press.
- Marks, J. (1982). A theory of emotion. *Philosophical Studies* 42 , 227-242.
- McLaughlin, P. (2003). *What functions explain: functional explanation and self-reproducing systems*. New York: Cambridge University Press.
- Panksepp, J. (2000). Emotions as natural kinds within the mammalian brain. En M. Lewis, & J. M. Haviland-Jones, *Handbook of emotions* (págs. 137–156). Oxford: Guildford Press.
- Panksepp, J. (2007). Neurologizing the psychology of affects. *Perspectives on psychological science*.
- Prinz, J. (2004). *Gut reactions: A perceptual theory of emotion*. Oxford: Oxford University Press.
- Prinz, J. (2004). Which emotions are basic? En D. Evans, & P. Cruse, *Emotion, Evolution, and Rationality*. Oxford: Oxford University Press.
- Russell, J. (2009). Emotion, core affect and psychological construction. *Cognition and Emotion*, 1259–1283.
- Russell, J. (2009). Emotion, core affect, and psychological construction. *Cognition & Emotion*, 1259-1283.
- Russell, J., & Widen, S. (2010). Descriptive and prescriptive definitions of emotion. *Emotion Review*, 377-378.

- Scarantino, A. (2012). Discrete emotions: from folk psychology to causal mechanisms. En P. Zachar, & E. Ralph, *Categorical versus Dimensional Models of Affect* (págs. 135-154). John Benjamins Publishing Company.
- Scarantino, A. (2012). How to define emotions scientifically. *Emotion Review*.
- Scarantino, A. (2014). The Motivational Theory of Emotions. En J. D'Arms, & D. Jacobson, *Moral psychology and Human Agency* (págs. 156-185). Oxford: Oxford University Press.
- Scarantino, A. (2015). Basic emotions, psychological construction and the problem of variability. En J. Russell, & L. Barrett, *The Psychological Construction of Emotion* (págs. 334-376). Guilford Press.
- Scarantino, A. (2017). Do emotions cause actions, and If so how? *Emotion Review*.
- Scarantino, A. (2018). Are LeDoux's survival circuits basic emotions under a different name? *Behavioral Sciences*, 75-82.
- Scarantino, A., & Griffiths, P. (2011). Don't give up on basic emotions. *Emotion Review*.
- Scarantino, A., & Nielsen, M. (2015). Voodoo dolls and angry lions: how emotions explain arational actions. *Springer*.
- Solomon, R. C. (1988). On emotions as judgments. *American Philosophical Quarterly*, 183-191.
- Symons, J., & Calvo, P. (2009). *The Routledge Companion to Philosophy of Psychology*. Nueva York: Routledge.